Información de Datos:

Título	Combustión De Residuos Agrícolas		
Resumen	Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de la combustión de residuos agrícolas consisten en los gases metano y óxido nitroso producidos por la combustión de un porcentaje de residuos agrícolas quemados <i>in situ</i> . Calculados en el Nivel 1 según las Directrices para los inventarios nacionales de GEI del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de 2006 (IPCC, 2006); disponibles por países, con cobertura global y relativos al período 1961-presente, con actualizaciones anuales y proyecciones para 2030 y 2050.		
Suplemento	Este ámbito contiene datos sobre las emisiones de GEI, factores de emisión asociados y datos de actividad subyacente. Los datos de emisión de FAOSTAT son estimados por la FAO y no coinciden con los datos de GEI notificados por los países miembros a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La base de datos está concebida principalmente como un servicio para ayudar a los países miembros a evaluar y comunicar sus emisiones, así como un punto de referencia internacional útil. Los datos de emisiones de FAOSTAT se difunden públicamente para facilitar la retroalimentación continua por parte de los países miembros.		
Fecha de creación	2012		
Última actualización	2013		
Tipo de datos	Cambio climático – Gases de efecto invernadero		
Categoría	Medio ambiente		
Período temporal	Desde 1961 al presente; proyecciones para 2030 y 2050		
Periodicidad	Anual		
Cobertura geográfica	Mundial		
Unidad espacial	País		
Idioma	Multilingüe (EN, FR, ES)		

Metodología e Información Cualitativa:

Métodos y procedimientos

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la combustión de residuos agrícolas consisten en gases metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) producidos por el quemado *in situ* de un porcentaje de los residuos agrícolas.

La cantidad de combustible disponible debería calcularse tomando en consideración las fracciones que se extraen del campo antes del quemado por el consumo animal, la descomposición en el campo, o su uso en otros sectores (p. ej., biocombustible, pienso para ganado doméstico, materiales de construcción, etc.). Los datos de FAOSTAT están calculados en el Nivel 1 según IPCC, 2006, Vol. 4, Cap. 2 y 5.

Las emisiones de CH₄ y N₂O se calculan a nivel de país, mediante la fórmula:

Emisión = A * EF

donde:

Emisión = emisiones GEI en unidades de g CH_4y g N_2O ;

A = Datos de la actividad, que representan la cantidad total de biomasa quemada, kg de materia seca (1);

EF = Nivel 1, factores de emisión del IPCC por defecto, expresados en g CH₄/kg de materia seca y g N₂O/kg de materia seca (2).

(1) Los datos de la actividad se calculan por medio de las estadísticas del área cosechada y cubren los siguientes cultivos: trigo, maíz, arroz y caña de azúcar. Para el periodo 1961-presente, el área cosechada se toma de FAOSTAT (dominio Producción/cultivos). Las proyecciones del área cosechada para 2030 y 2050 se calculan con respecto a una referencia, definida como la media de 2005-2007 de los datos de la actividad

correspondientes de FAOSTAT, y mediante la aplicación de las tasas de crecimiento porcentual de los estudios de perspectivas de la FAO (Alexandratos and Bruinsma, 2012). Las proyecciones realizadas por la FAO cubren 140 países. Las proyecciones de los datos de la actividad de aquellos países no incluidos adoptan la misma tasa de crecimiento que la de los países vecinos. La superficie cultivada se utiliza para estimar la cantidad de biomasa quemada usando valores medios de cultivo por defecto de masa de combustible disponible para la combustión (MB) y el factor de combustión (Cf) en IPCC, 2006: Vol. 4, cap. 2, Tab. 2.4. La masa se reduce entonces por la fracción de residuos de cultivos quemados in situ que se supone sea el 10%, según IPCC, 2000: Ch.4, Sección 4A.2.1.1.

Los factores de conversión adimensionales usados son:

10⁻⁹, para convertir las emisiones de g CH₄ a Gg CH₄ y g N₂O a Gg N₂O;

PCG- CH₄ = 21 (potencial de calentamiento global para un horizonte de 100 años), para convertir Gg CH₄ a Gg CO₂eq; y

(2) Los valores globales de EF por defecto se toman de IPCC, 2006: Vol. 4, Cap. 2, Tab. 2.5.

PCG-N₂O = 310 (potencial de calentamiento global para un horizonte de 100 años), para convertir Gg N₂O a Gg CO₂eq (IPCC, 1996: Resumen Técnico, Tab. 4 pág. 22).

El dominio de combustión – residuos agrícolas contiene las siguientes categorías de datos disponibles para descargar: emisiones GEI a nivel de país, proporcionadas como cantidades totales, tanto en Gg CH₄, Gg N₂O como en Gg CO₂eq; factores de emisión implicados; y datos de la actividad. Los datos están disponibles para cada país y territorio, así como para las agregaciones regionales estándar de FAOSTAT, además de los grupos incluidos y no incluidos en el Anexo I. El periodo de los datos comprende desde 1961 al presente, con actualizaciones anuales y proyecciones para 2030 y 2050. Las incertidumbres en las estimaciones de las emisiones de GEI se deben a las incertidumbres en los factores de emisión y a los datos de la actividad. Puede que estén relacionadas, entre otros motivos, con la variabilidad natural, las fracciones de subdivisión, la falta de cobertura espacial o temporal y la agregación espacial. En el caso de la combustión de residuos agrícolas, una información más detallada está disponible en las directrices (IPCC, 2006: Vol. 4, Cap. 5, Sección 5.2.4.4).

Referencias

Alexandratos, N. and J. Bruinsma. 2012. World agriculture towards 2030/2050: the 2012 revision. ESA Working paper No. 12-03. Rome, FAO.

IPCC. 2000. Good practice guidance and uncertainty management in national greenhouse gas inventories. In: J. Penman et al. (Eds.), IPCC National Greenhouse Gas Inventories Programme, Technical Support Unit, Hayama, Japan.

IPCC. 2006. 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Prepared by the National Greenhouse Gas Inventories Programme, Eggleston H.S., Buendia L., Miwa K., Ngara T. and Tanabe K. (Eds), IGES, Hayama, Japan.

Método de recogida de datos

Computado

Completado

100%

Enlaces

www.fao.org/climatechange/micca/ghg/ www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/

Información de Distribución:

Propietario	FAO	
Proveedor	FAO	
Fuente	FAO	

Política de derechos de autor

El contenido que figura en www.fao.org, sus páginas específicas y sitios web afiliados (denominados colectivamente "el sitio web de la FAO") está protegido mediante copyright. Para garantizar una amplia difusión de su información, la FAO se ha comprometido a que se pueda disponer libremente de su contenido y alienta el uso, la reproducción y la difusión del texto, los productos multimedia y los datos presentados. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, imprimir y descargar el contenido con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que no se indique o ello implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios. La FAO alienta el uso sin restricción alguna de los comunicados de prensa publicados en su sitio web y no se requerirá autorización formal para reproducir dicho material.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación, así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a copyright@fao.org o presentarse a través del formulario de solicitud de licencia en el momento de la descarga.

Referencia

FAO. 2013. Base de datos sobre Emisiones de FAOSTAT

http://faostat.fao.org/

Agradecimiento

La base de datos de emisiones de FAOSTAT ha sido creada por el proyecto de la FAO de Monitoreo y Evaluación de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y Potencial de Mitigación en la Agricultura, con la generosa financiación de los gobiernos de Noruega y Alemania, fondos fiduciarios GCP/GLO/286/GER y GCP/GLO/325/NOR.